Michelle Bachelet promulga ley en Chile contra la corrupción



S. de Chile, 19 ago (RHC) Salpicado por escándalos de colusión y otros problemas de corrupción, Chile dio hoy un paso sólido en el combate al flagelo con una ley promulgada por la presidenta Michelle Bachelet.

"Chile no acepta corrupción ni abusos. Con esta ley damos un paso contundente", subrayó Michelle Bachelet en una ceremonia efectuada en el Palacio de La Moneda.

Denominada Ley que Perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, tiene entre sus apartados la posibilidad de sancionar con cárcel el delito de colusión, además de aumentar las multas.

Michelle Bachelet dijo que la legislación se enfoca a "casos de personas, empresas y organizaciones que han traicionado la confianza de los chilenos, buscando con malas prácticas obtener los beneficios que con un juego limpio en el mercado jamás lograrían".

La primera mandataria señaló igualmente

que "las sanciones se hacen más estrictas y pueden llegar hasta al 30 por ciento de las ventas de la empresa que cometió la falta o al doble del beneficio económico.



Radio Habana Cuba